167

Asunción, 24 de Febrero de 19 10.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 32

Vista la nota del Señor Carlos Colombo que solicita pasaje de ida y vuelta de ésta á Europa á objeto de proseguir sus estudios de Bellas Artes,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

Artº-1º-Asignar al Señor Carlos Colombo la suma de doscientos pesos oro sellado á fín de costear su pasaja de ida y vuelta á Europa.

Artº-2º-Cárguese al Capitulo XX, Anexo E, inciso I, Partida I del Presupuesto General de Gastos.

Artº-3º-Páse á Contaduria, comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.

(fir)GONZALEZ NAVERO. M. Franco.

Es copia fiel.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
OFICIAL 1
Ministº de Justicia, C. é I. Pública.